FORMATO No. 6
OFERTA ECONOMICA

El oferente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Lugar	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Valor unitario Incluido IVA (cuando aplique) (B)	VALOR TOTAL (A x B)
Evento en la comunidad indígena Pedro Camejo- Municipio de Cumaribo	**Desayuno** Caldo (Costilla o pescado) Bandeja (Con proteína) Bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) Bebida caliente (café, café en leche, chocolate en leche o chocolate en agua) Fruta picada	Unidad	1	18.000	18.000
	Almuerzo sopa de verduras o cremas, plato fuerte; 180 gr de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 cereal (arroz), ensalada de verduras 1 tubérculo, bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) y postre (70 gr), servido a la mesa en vajilla. (no desechables)	Unidad	1	20.000	20.000
	Cena plato fuerte; 180 gr de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 cereal (arroz), ensalada de verduras 1 tubérculo, bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) y postre (70 gr), servido a la mesa en vajilla. (no desechables)	Unidad	1	18.000	18.000

	Refrigerio a.m. bebida liquida (jugo de fruta en agua 10 Oz) y un snack sólido (150 gr), servido a la mesa.	Unidad	1	11.000	11.000
	Refrigerio p.m bebida liquida (jugo de fruta en agua 10 Oz) y un snack sólido (150 gr), servido a la mesa.	Unidad	1	11.000	11.000
Evento en el Centro Operativo El Tomo	**Desayuno** Caldo (Costilla o pescado) Bandeja (Con proteína) Bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) Bebida caliente (café, café en leche, chocolate en leche o chocolate en agua) Fruta picada	Unidad	1	18.000	18.000
	Almuerzo sopa de verduras o cremas, plato fuerte; 180 gr de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 cereal (arroz), ensalada de verduras 1 tubérculo, bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) y postre (70 gr), servido a la mesa en vajilla. (no desechables)	Unidad	1	19.000	19.000
	Cena plato fuerte; 180 gr de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 cereal (arroz), ensalada de verduras 1 tubérculo, bebida (jugo de fruta en agua 12 Oz) y postre (70 gr), servido a la mesa en vajilla. (no desechables)	Unidad	1	18.000	18.000
	Refrigerio a.m. bebida liquida (jugo de fruta en agua 10 Oz) y un snack sólido (150 gr), servido a la mesa.	Unidad	1	11.000	11.000

	Refrigerio p.m bebida liquida (jugo de fruta en agua 10 Oz) y un snack sólido (150 gr), servido a la mesa.	Unidad	1	11.000	11.000
	Servicio de transporte fluvial comunidad indígena de Pedro Camejo hasta el Centro Operativo El Tomo (Por persona)	Unidad	1	48.000	48.000
	Servicio de transporte fluvial Centro Operativo El Tomo hasta la comunidad indígena de Pedro Camejo (Por persona)	Unidad	1	48.000	48.000
	Servicio de transporte fluvial comunidad indígena Churuata hasta el Centro Operativo El Tomo (Por persona)	Unidad	1	100.000	100.000
	Servicio de transporte fluvial Centro Operativo El Tomo hasta la comunidad indígena Churuata hasta el (Por persona)	Unidad	1	100.000	100.000
VALOR TOTAL					$ 451.000

1. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
2. Para cada uno de los ítems se solicita observar la normatividad vigente frente a los bienes y servicios gravados y no gravados.
3. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
4. El oferente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta **será rechazada.**
5. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.
6. El oferente deberá tener en cuenta su condición tributaria (tanto de bienes y servicios como la normativa aplicable como persona natural o jurídica) al momento de la estructuración de la propuesta, e incluir en la misma el régimen que le aplique, así como los porcentajes de impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, incluyendo el IVA cuando aplique y será su responsabilidad establecer el precio que oferte, el cual no será sujeto de actualizaciones posteriores por causas tributarias.

7. Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nombre Maria Cilia Avila Rodriguez
Dirección Puerto Carreño Vichada
E-mail ciciliamaíia767@gmail.com
FIRMA:

